

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila
Área u oficina:	Desarrollo Social
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Auxiliar en el Programa Federal de 65 y más de SEDESOL
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cada dos meses, en todo el año. Con apoyo de mobiliario y sonido, y con la participación de los trabajadores de esta dirección
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Nicolás del Real Castañeda
Fundamento legal:	Artículos 141, 189, 190, 191 y 197 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 253 de Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Matamoros, Coahuila.
Formatos que se utilizan para el trámite:	Oficios dirigidos a quien corresponda
Lugar de atención:	Oficina de Desarrollo Social, edificio "B" de Presidencia Municipal
Teléfono:	762-09-79
Horarios de atención:	De 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Por medio de notificación que hace llegar SEDESOL Federal (variable)
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	Son los manejados por SEDESOL Federal
Monto de los derechos:	Gratuitos
Tiempo de respuesta :	Inmediato
Vigencia del trámite:	Inmediato
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto	Revisión de papelería

admvo:	
Correo electrónico oficial de la dependencia:	Desarrollo-social1417@hotmail.com
Página web de la dependencia:	www.matamoroscoahuila.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Acudir ante la Contraloría Municipal